

# ACCIÓN URGENTE

## HOMBRES AMENAZADOS TRAS DENUNCIAR TORTURAS

**Dos hombres y un muchacho que fueron detenidos el 15 de abril y presuntamente torturados por la policía en Bombay (India) afirman que están recibiendo presiones en forma de intimidaciones y amenazas de represalias para que retiren sus denuncias. Un hombre detenido con ellos que también fue presuntamente torturado murió tres días después.**

La noche del 15 de abril, **Agnelo Valdaris** (de 25 años), **Sufiyan Khan** (de 23), otro hombre de 19 y un muchacho de 15 fueron detenidos por la Policía Ferroviaria de Wadala en Bombay, por sospecharse su implicación en un atraco. Sufiyan Khan y los otros dos cuyas identidades no se facilitan por expreso deseo de los interesados, han denunciado oficialmente que los cuatro fueron sometidos a diversas formas de tortura y otros malos tratos, como desnudarlos, agredirlos con cinturones y porras en piernas y nalgas y colgarlos boca abajo. Afirman que un agente intentó violar a uno de ellos con una porra e hizo que se orinara encima. Uno de los hombres declaró que le habían obligado a practicar sexo oral a los otros. Según las denuncias, Agnelo Valdaris fue golpeado por dos policías con cinturones y porras durante casi dos horas, y sus peticiones de atención médica fueron ignoradas.

La noche del 16 de abril, la policía se llevó a un hospital para que los examinaran a Sufiyan Khan y otros dos, pero no a Agnelo Valdaris. Los tres afirman que les amenazaron para que dijeran que las heridas que sufrían habían sido consecuencia de un accidente de tráfico. Al día siguiente llevaron a Sufiyan Khan y a otro hombre ante un tribunal local, donde ambos declararon que la policía los había amenazado para que no dijeran nada sobre las torturas.

El 18 de abril, la policía dijo al padre de Agnelo Valdaris que su hijo había muerto arrollado por un tren cuando trataba de escapar de la policía. Sufiyan Khan y los otros dos quedaron en libertad bajo fianza el 22 de abril. El 19 de mayo, una semana después de haber presentado denuncia, a Sufiyan Khan lo llamaron de la misma comisaría para que acudiera a recoger una citación judicial. Según afirma, un policía lo amenazó y le dijo que retirara la denuncia si no quería que la policía lo acosara. La policía ha abierto una investigación interna sobre las denuncias, pero aún no ha iniciado una investigación criminal oficial.

### **Escriban inmediatamente, en inglés, en hindi, en maratí o en su propio idioma:**

- Exigiendo que las autoridades protejan de inmediato a ambos hombres, al muchacho y a sus familiares inmediatamente y de acuerdo a sus deseos, para garantizar su seguridad y evitar que sean intimidados;
- Pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación rápida, exhaustiva e imparcial sobre las denuncia de tortura y otros malos tratos y que lleven a los responsables ante la justicia;
- Exigiendo que los policías que se señalan en la denuncia como implicados en las torturas y otros malos tratos sean suspendidos inmediatamente del servicio hasta que la investigación penal concluya.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 de julio de 2014 A:**

Director General de la Policía Ferroviaria  
Commissioner of Police (Railways)  
Prabhat Kumar  
P Dmello Road,  
Railway Area Manager Bldg , 4<sup>th</sup> flr  
Wadibundar, Mumbai 400010, India  
Fax: +91 22 23759280  
Correo-e:  
cp.railways.mumbai@mahapolice.gov.in  
**Tratamiento: Dear Sir / Señor**

Superintendente Adjunto de Policía  
Deputy Superintendent of Police  
S. D. Khedekar, State C. I. D. Branch  
Konkan Bhavan  
C. B. D. Belapur,  
Navi Mumbai  
India  
Fax: +91 22 27571485  
**Tratamiento: Dear Sir / Señor**

**Copia a:**  
Ministro del Interior de Maharashtra  
Home Minister, Maharashtra  
R R Patil  
Office of Home Minister of Maharashtra, 1st  
Floor, Room no 108, Annex Building,  
Mantralaya, Mumbai  
India  
Correo-e: rpatilindia@gmail.com  
**Tratamiento: Dear Sir / Señor**

**Envíen también copias a la representación diplomática de India acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## HOMBRES AMENAZADOS TRAS DENUNCIAR TORTURAS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En la India la tortura policial es una práctica muy extendida, pero no muy bien documentada. La posibilidad de que una persona sea torturada durante las primeras 24 horas de su detención es elevada. Gran número de incidentes de tortura y muertes bajo custodia son consecuencia directa de interrogatorios policiales.

Si bien la ley india no reconoce la tortura como un delito específico, los tribunales han fallado que la tortura viola los derechos constitucionales a la vida y a la libertad de la persona, y que el Estado tiene la obligación de impedirla. Sin embargo, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley siguen disfrutando de una impunidad casi total ante la tortura y otros malos tratos, y los procesamientos por esta causa siguen siendo raros y esporádicos.

India firmó la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de la ONU en 1997, pero aún no la ha ratificado. En 2010 se presentó la Ley de Prevención de la Tortura, que fue aprobada por la cámara baja del Parlamento sin consulta ni debate público ninguno. Esta ley, vigente hasta mayo de 2014, tenía numerosas deficiencias, y distaba de cumplir los requisitos de la Convención contra la Tortura en muchos aspectos.

Expertos nacionales e internacionales, como el relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y el relator especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, han expresado su preocupación por el uso generalizado de la tortura en India.

Nombres: Agnelo Valdaris, Sufiyan Khan, un hombre y un muchacho cuyas identidades no se facilitan.

Sexo: Hombres

AU: 138/14 Índice: ASA 20/014/2014 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2014

